

# El Ayuntamiento de Móstoles cede la titularidad de la parcela del PAU 4 a la Comunidad de Madrid para la construcción del centro de salud público

Fecha de publicación: 20/07/2016:00

## Descripción:

- **15.000 ciudadanos del PAU 4 tienen que desplazarse a otros barrios y distritos de Móstoles para ser atendidos.**
- **David Lucas: "espero que, a partir de este momento en el que se ha cedido formalmente, se pueda presupuestar para el ejercicio del 2017 y que en ese año ya contemos con el centro de salud".**



La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la cesión de la titularidad de la parcela del PAU 4 a la Comunidad de Madrid para la construcción del centro de salud público en la zona sur de Móstoles. La edificación del centro de salud público en el PAU 4 es una reivindicación de la ciudadanía y una de las prioridades en materia de sanidad que tiene el actual Equipo de Gobierno.

En el barrio del PAU 4 residen cerca de 15.000 ciudadanos, que no tienen un centro de salud ubicado en esa zona y deben desplazarse a otros barrios y distritos de Móstoles para ser atendidos. Su asistencia está cubierta fundamentalmente por los centros de salud Dr. Luengo Rodríguez y Dos de Mayo, centros que superan la ratio de atención a pacientes -25.000- que establece la Ley, según los datos del 2015 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Por ello y teniendo en cuenta el progresivo crecimiento de la población del PAU 4, la necesidad de contar con otro centro de salud público es indispensable y urgente, con el fin también de evitar la masificación de los nueve existentes.

"Es muy necesaria la construcción y dotación de infraestructuras y equipamiento al PAU 4 para dar respuesta a las necesidades y reivindicaciones de la ciudadanía", ha señalado el alcalde, David Lucas. Afortunadamente "hay una voluntad por parte de la Consejería de Sanidad de construir el centro de salud público y espero que, a partir de este momento en el que se ha cedido formalmente la parcela, se pueda presupuestar

para el ejercicio del 2017 y que en ese año ya contemos con el décimo centro de salud en Móstoles", ha manifestado el regidor.

Además, Lucas ha recordado otra de las reivindicaciones del barrio del PAU 4, la construcción de un centro educativo de infantil y primaria "una necesidad que vamos a seguir exigiendo para que sea presupuestado y edificado".

Desde el área de Urbanismo se ha emitido un informe favorable desde un punto de vista urbanístico para la construcción de un centro de salud en la parcela ubicada en la avenida Vía Láctea con calle Géminis, que abarca una superficie de 1.125 metros cuadrados. Si la Comunidad de Madrid no destinara la parcela a dicho servicio público una vez cedida, revertirá en el Consistorio, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones.